LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 24 de octubre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.074

BUEN PRINCIPIO

Nos ha complacido en estremo el proceder del señor Villaverde inaugurando las nuevas tareas parlamentarias con la lectura de su proyecto sobre la cuestión de los cambios y el saneamiento de la moneda.

Terminado el formulismo, el discurso político dando cuenta de una crisis y de una nueva constitución de gabinete, á renglón seguido, activamente, demostrando su carácter emprendedor, hermosa cualidad, expone un proyecto de ley.

Esto acredita al jefe del actual gobierno, porque la política, es eso, la administración, la legislación. Para eso se lucha y para eso se combate y para ello deberían originarse todos los debates en las Cámaras.

No siempre sucede así, por estar mal educados en cuestiones políticas. De lo que debiera ser accidental, incidental, se hace común asunto, habitual cuestión, convirtiendo el parlamento en club político. Siempre el personalismo ocupando sesiones y más sesiones, y engendrando brillantes oraciones, elocuentes discursos, produciendo choques de palabras que despiden rayos, que ni alumbran ni destruyen lo impuro, lo imperfecto.

En tanto esto sucede la obra legislativa, su marcha, permanece parada, atascada como carromato enbarrizal.

La simple lectura de ese proyecto hacendístico de ley, del que hemos hecho mención, puede contribuir al afianzamiento de nuestro crédito, á su garantía y al desarrollo de nuestro mercado financiero.

Hace unos dias nuestros valores van en auge, suben, no como la espuma, con lentitud, pero magestuosamente con la solemnidad que merece lo que significa.

Y significa mucho. No se trata únicamente de la cuestión bursátil, de los intereses de los tenedores de papel, de introducir este en la Bolsa de Bruselas ó hacerlo aceptar en la Bolsa de París. En este asunto está involucrado todo el comercio, que hoy dia es la vida, la única vida de los pueblos, y atañe de una manera directa á la cuestión de las subsistencias que tanto dificultan la resolución del problema social y es causa de tanta perturbación y de tanta víctima.

Años hace, desde aquella terrible fecha, que huelga consignar, que se viene advirtiendo al peligro y estudiando el asunto, sin que se resolviera, que se atajara el mal, como si todos los hacendistas que se han sucedido en el gobierno tuvieran su mano agarrotada para firmar algo bueno ó no tuvieran su cabeza despejada para concebirlo.

Urzaiz, primero, con entera libertad de criterio quiso emprender la tan conveniente labor, pero la política personal le interrumpió en su tarea y le arrancó la herramienta constructora de sus manos. Hoy es Villaverde que la emprende, pero en distinta forma. No importa cual; el principal asunto estriba en que se haga pronto y bien.

Imaginamos, pasó por nuestra imaginación, que á la apertura de las Córtes sucedería el eterno debate político y nos ha sorprendido agradablemente la lectura de ese proyecto de ley.

De desear es que tan buen principio no se transforme en desastroso fin.

El proceder de unos y de otros lo ha de determinar.

Por decoro político

> No poden donchs, y no hi anirán, anar ab lo senyor Gobernador, las forsas regionalistas de Girona. No poden anarhi **per decoro politich**, en primer terme, y en segon lloch perque res pot donarloshi.
>
> *Lo Geronès*, 27 septembre 1903.

En muchos de nuestros números se ha hecho público el pacto que se tramaba en la sombra, entre los regionalistas, el gobernador y algunos elementos sueltos del tradicionalismo.

Cierta actitud adoptada por algunas personalidades, ciertas visitas, cierto proceder no escapado de nuestra perspicacia y alguna evolución, sirvieron para que nos pusiéramos sobre la pista y descubriéramos lo que con tanto misterio se estaba hilvanando.

Apesar de las negativas y protestas de los regionalistas, publicando su acendrado y ardiente amor á las ideas, puras, sin mácula, se ha confirmado cuanto hemos dicho, apareciendo la candidatura llamada de administración.

Candidatura administrativa, nombre ambiguo. Candidatura que sirve como manto dueñesco para encubrir deformidades, para hacer posible el pacto y el contubernio.

Es la misma de siempre, es aquella candidatura que aparece unas veces patrocinada por la *gent de bé, els homes d' ordre y de sa casa*, otras veces por los elementos titulados neutros, algunas por los titulados sanos, siempre queriendo combatir el nombre del caciquismo y siempre apareciendo bajo distinto aspecto, como culebra que se enrosca, para medrar superando al más audaz cacique en sus insensatas empresas.

Es la candidatura de siempre, la protejida por los que tanto protejen la beneficencia pública en Gerona y en Barcelona, aquella candidatura que para alcanzar el triunfo reniega si es preciso de su madre, de sus regiones hermanas y que cuando peligra pacta con los que titula sus enemigos, pacta con quien sea, con tal de que brinde protección, prodigue honores, halague vanidades y sea condecendiente con ciertos deslices à que tanto está expuesta la fragilidad humana.

Es la candidatura administrativa un amasijo, nada más que un convenio, que acatan los que no tienen opiniones políticas, ni ideales, ni creencias positivas, ¡pobre rebaño humano que conduce malévolo pastor! Es aquella candidatura que encumbra personalidades, sin dogma, y que una vez en lo alto, no saben qué hacer, por que idea combatir, qué programa desarrollar, y, ó tienen que morir, políticamente, como la flor del cactus, así que nacen, ó tienen que convertirse en defensores de las malas causas.

Es aquella candidatura administrativa que engendra personalidades políticas, que no saben administrar.

En esta candidatura entran las fuerzas que acaudilla el señor Gobernador y las fuerzas regionalistas.

Los regionalistas, por tanto, carécen de decoro político.

No somós nosotros los que así los tildamos, no se ofendan, son los otros, los que creen sinceramente en la idea autonomista, es *Lo Geronès*, con aquel párrafo que como lema publicamos en un principio.

No hi poden anar per DECORO POLÍTICH, dice el apreciable colega.

Poco caso han hecho de sus sinceras exhortaciones. ¡Cómo resalta la ignorancia de aquéllos acerca el valor moral de la frase!

Circulación monetaria y acuñación del oro

Articulado del proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

Artículo 1.° Dentro del sistema monetario creado por el decreto-ley de 19 de octubre de 1868, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes, y en especial por las de 26 de diciembre de 1899 y 28 de noviembre de 1901, el Gobierno adoptará las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia á restablecer la circulación y la libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 2.° Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como únicas monedas efectivas con fuerza liberatoria ilimitada las piezas de ese metal, reduciéndose á la cantidad que fije dicha ley ulterior la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de 5 pesetas.

Art. 3.° Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á las condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, una oficina de cambio que por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue oportuno, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funcione, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.

Art. 4.° Las decisiones de la oficina de cambio corresponderán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutarlas y dirigir dicha oficina á un consejero de Gobierno del Banco, á un funcionario público activo ó cesante ó á cualquiera otra persona de su confianza, con el sueldo ó indemnización que el ministro queda autorizado para señalar y satisfacer, aplicando el gasto al fondo de que tratan los artículos 8.° y 9.° de la presente ley, como minoración de sus ingresos.

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina, y les asignará sus respectivos haberes con la misma aplicación.

La oficina de cambio realizará sus operaciones con la reserva que su eficacia y el interés público reclaman, sin que aparezcan sus resultados ni los saldos de sus cuentas en los estados de situación del Banco de España ni en otro documento alguno de contabilidad ó de estadística, fuera de la cuenta á que se refiere el art. 10.

Art. 5.° Desde la promulgación de esta ley se pagarán en oro, con arreglo á los preceptos de la de 22 de Febrero de 1902, todos los derechos de importación y exportación que se adeuden en las aduanas del reino por expediciones comerciales.

Art. 6.° Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir y negociar, con la garantía de los ingresos de aduanas, una deuda flotante en oro representada por billetes del Tesoro á noventa dias, con el interés que fije el Consejo de ministros, hasta la suma de 100.000,000 de francos cada año, con el objeto de atender por adelantado á las necesidades de la oficina de cambio del que trata el art. 3.°

Esta deuda flotante podrá negociarse, á medida que sea necesario su uso, con el Banco de España, cubriéndose su servicio con el producto de los derechos arancelarios de importación y exportación, pero quedando necesariamente amortizada dentro del año económico en que se contraiga.

Se autoriza tambien al Gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las aduanas.

Art. 7.° Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para emitir y negociar un anticipo, que no podrá exceder de 75 millones de francos, amortizable en veinte años, sobre el producto de las minas de Almadén.

(Continuará).

Programa

de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad durante los dias del 29 de Octubre al 5 de Noviembre del corriente año.

Dia 29

A las 10.—Solemne oficio en la capilla de San Narciso, con asistencia del ayuntamiento.

A las 10'30.—Celebración de los «Juegos florales» en el Teatro Principal.

A las 15.—Funciones de zarzuela en los Teatros Principal y «Jardines de Novedades».

A las 21.—Espectáculos en todos los teatros y sociedades de recreo.

Concierto en la calle Nueva del Teatro.

Bailes.

Dia 30

A las 10.—En el teatro Principal tendrá lugar la Asamblea Corcho-taponera.

A las 15.—Sardanas en la calle del Carmen.

A las 21.—Funciones en los Teatros.

A las 23'30.—Baile en el «Casino Gerundense».

Dia 31

A las 10.—Asamblea Corcho-taponera en el Teatro.

A las 15.—Concierto por el «Orfeó Gesoria» en el Teatro Principal.

A la misma hora, sardanas en la plaza de San Pedro.

A las 21.—Espectáculos en todos los teatros y sociedades y recreo.

Bailes.

Dia 1.°

A las 10.—Solemne oficio y bendición de la bandera del Somaten de este distrito en la capilla de San Narciso.

A las 14.—Certámen de tiro en la Dehesa por los individuos del Somaten.

A las 15.—Función en los Teatros.

A las 21.—Función en los Teatros y sociedades de recreo.

Bailes.

Dia 2

A las 15.—Sardanas en la plaza del Marqués de Camps.

A las 21.—Función de zarzuela en los teatros Principal y Novedades y dramática en el «Círculo Católico».

Dia 3

A las 17.—Concierto en el «Casino Gerundense».

A las 21'30.—Concierto en la Rambla.

A las 22.—Baile en «Las Odaliscas».

Dia 4

A las 15.—Sardanas en la rambla de Pí y Margall.

A las 21.—Baile en el «Casino Gerundense».

Dia 5

A las 10.—Se celebrará en la iglesia de

San Felix el solemne aniversario con que todos los años se conmemora el heroico sacrificio que hicieron de sus vidas los que perecieron en esta ciudad defendiendo la independencia de la Pátria, durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

A las 17.—Concierto en el «Casino Gerundense».

A las 21.—Función en los teatros y sociedades de recreo.

A las 21'30.—Concierto en la rambla de la Libertad.

NOTA.—El día 29 podrá visitarse el cuerpo de San Narciso y todos los dias de férias el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física, química é historia natural en el Instituto.

NOTICIAS

Con objeto de facilitar la asistencia à las fiestas y férias que se celebrarán en esta ciudad durante los días 29 del actual al 5 de Noviembre próximo, la Compañía de M. Z. A., ha acordado efectuar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana.

La expendición de billetes tendrá lugar en los días del 28 del presente mes hasta el 1.° de noviembre próximo, inclusive, sirviendo para regresar desde el 29 de los corrientes al 5 inclusive del propio mes de noviembre citado.

Ayer llegó á esta ciudad el notable «Quinteto Español» que hoy y mañana debe dar conciertos en una de las sociedades de la villa de Bañolas.

Hoy abrirá sus puertas el teatro Principal, debutando la compañía del señor Perez Cabrero, que llegó á esta ciudad el pasado jueves.

Esta noche se estrenará en él teatro «Jardines de Novedades», la zarzuela *La gran juerga*.

Han quedado expuestas en el zaguán de las casas Consistoriales las listas para las próximas elecciones municipales.

La sucursal de la Cámara Agrícola oficial del Ampurdán en Palafrugell, reanudará este año las conferencias, que empezaron el curso anterior.

Inaugurará las tareas, mañana á las dos de la tarde, el presidente de la federación Agrícola-catalana-balear don Manuel Raventós.

El total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España con destino al mausoleo del señor Sagasta asciende à 197.859'75 pesetas.

Hoy á las once de la mañana en la parroquial iglesia de la Concepción de Barcelona, debe unirse en indisoluble lazo matrimonial la distinguida señorita doña Carmen Hidalgo de Quintana, hermana de la esposa del director de este Hospital militar señor Pujals con el oficial del cuerpo de telegrafos, afecto á esta sección, don Juan de Saura y de Segui.

Les deseamos muchas felicidades.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

El dia 12, ó sea después de las elecciones municipales, se hará una extensa combinación de gobernadores.

Hoy seguramente se verá muy concurrido nuestro mercado, encontrándonos en pleno período electoral y próximos al dia en que debe ventilarse la lucha.

Hállase vacante una de las cátedras de Matemáticas del Instituto general y técnico de esta ciudad, debiendo proveerse por traslación.

En 1859 la renta de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de España, se calculaba en 687.739'009 pesetas; para 1904, se calcula en 886.699.950 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado una convocatoria para oposiciones de pensionados de Roma.

Se ha solicitado al señor ministro de la Guerra para que ordene sean puestas á la firma las instancias en que se solicita la permuta de cruces militares por las de Carlos III é Isabel la Católica, pues con su aprobación en nada se grava el presupuesto, no se causa perjuicios á nadie y se satisface á los interesados.

Agradecemos á la sociedad «Las Odaliscas» la atenta invitación que nos ha remitido para asistir á los espectáculos que en ella se celebrarán durante las férias de San Narciso y que se detallan en un artístico programa que se ha confeccionado.

Varios representantes de diferentes provincias han llegado à la Córte para gestionar la rebaja del cupo de 60.000 hombres del actual reemplazo.

Los periódicos madrileños reciben protestas de varios puntos de España referentes al particular.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña María de la Asunción Camps, de Calonge, por el conocido comerciante de Palamós don Isaach Matas.

Esta mañana debe verse en la Audiencia el incidente de apelación contra un auto denegando la práctica de diligencias dictadas en causa sobre amenazas.

El día 28 se celebrará en Figueras una velada conmemorativa del natalicio de don José María Orense, marqués de Albaida.

La exportación de vinos españoles en lo que va transcurrido del año, ha ascendido á 445.785 hectólitros.

En igual período del año anterior fué de 273.199, y en 1901 de 561.269.

Se ha publicado en la *Gaceta* la exposición de motivos de los proyectos sobre los cambios, y medio para remediar la crisis y alza de los mismos.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Listas completas, para el reparto á domicilio de esquelas, prospectos y circulares, «La Neotafia», Cortreal, 18.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), 1, Gerona.

Tiene don Juan Poch dos repartidores de esquelas para su «Funeraria», que se disinguen por su actividad.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Villaverde y Romero

Madrid 23, á las 4

El presidente del Consejo de ministros se deshacia esta mañana en elogios á favor del señor Romero Robledo, por el discurso que éste pronunció ayer tarde al tomar posesión de la Cámara popular.

Cree el señor Villaverde que es una gran adquisición para el Gobierno que preside, por su profundo conocimiento del reglamento del Congreso, sus dotes oratorias y su gran práctica parlamentaria.

Abriga el señor Villaverde la confianza de que Romero Robledo conducirá los debates parlamentarios en forma que no tenga que sufrir detrimento alguno el prestigio de la Cámara y los planes ministeriales.

Saneamiento de la moneda

Dijo también el señor Villaverde que el Gobierno no había tomado aún acuerdo alguno relativo á las personas que han de formar la comisión que deberá entender en lo del saneamiento de la moneda.

Como quiera que no le han comunicado aún oficialmente las minorías que se abstendrán de formar parte sus indivíduos de aquella comisión, no puede asegurar si la misma podrá constituirse con diputados de todas las fracciones políticas, como es su propósito.

Las huelgas

Respecto á las huelgas de Barcelona y Bilbao, ha manifestado el presidente del Consejo de ministros que las autoridades de aquellas poblaciones siguen sus trabajos para llegar á una solución favorable.

El señor Villaverde

El presidente del Consejo ha estado en Palacio despachando con el Rey, pero no ha puesto nada á la firma.

En su entrevista le dió cuenta de los sucesos de actualidad.

Los liberales

Créese que con motivo de la conferencia que celebrarán esta tarde los señores Moret, Vega de Armijo y Montero Ríos, en la que se debe acordar si los indivíduos de la minoría liberal han de formar parte de la comisión relativa al saneamiento de la moneda, surgirá un rompimiento, pues parece que el señor Moret está resuelto á aceptar la solución del Gobierno.

Espérase que en la citada reunión surgirá este conflicto, por no estar conforme el señor Moret en someterse á los propósitos de los señores Vega de Armijo y Montero Ríos.

Firma del rey

El ministro de Agricultura ha despachado con el Rey, poniendo à la firma los siguientes decretos:

Real decreto aprobando el replanteo del trozo segundo de las obras de defensa de Sevilla sobre el Guadalquivir.

Concediendo á don José Ramon y Chandarrieta, honores de jefe superior de administración civil.

Autorizando el ministro para que adquiere en segunda subasta los aparatos de luz permanente con destino á los servicios centrales de señales marítimos.

Ascendiendo á jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, à don Rafael Sanchez Lozano.

Idem á ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de montes á don Victoriano Montes y Perez.

Idem á ingeniero jefe de segunda clase del mismo cuerpo, á don Manuel Erizal de Arriaga.

Idem á ingeniero jefe de segunda clase del mismo cuerpo, á don Alejandro Nogués.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 23, á las 6.

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Un señor secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

En el banco azul los señores Villaverde, Gonzalez Besada, Bugallal y García Alix.

El ministro de Hacienda de uniforme sube á la tribuna, dando lectura al proyecto de ley sobre franquicias à los hierros viejos.

El señor Nougués trata de su detención con motivo de haber reproducido en su periódico *La Justicia* el artículo de Lerroux «Que me lleven á la cárcel».

Puse de manifiesto el atropello de que fuí objeto por parte de la autoridad militar.

Se entabla un sabroso diálogo entre el orador y el presidente de la Cámara señor Romero.

Pregunta el señor Nougués al Gobierno si aprueba la conducta de la autoridad militar de Tarragona.

Añade que con su detención no se le hizo otra cosa que un favor, pues el periódico que publicaba ha tenido que convertir-

lo en diario, en vista del entusiasmo del público.

El señor Villaverde dice que el Gobierno se apresuró á decretar su libertad en cuanto tuvo conocimiento del hecho, por entender que en actos como el que se trata solo cabe la detención hallando al acusado en ragante delito.

Manifiesta que hasta quedar justificada la conducta de las autoridades de Tarragona, nada puede resolver el Gobierno.

El señor Nougués anuncia una interpelación acerca de este asunto, que el señor Villaverde la acepta.

El señor Suarez Inclán (don Félix) formula varias preguntas de escaso interés.

El señor Azcárate dice que es preciso declare el gobierno si el rey reina y no gobierna.

Se refiere al libro del señor Sanchez de Toca, sobre construcciones navales, con un prólogo del señor Silvela.

Acerca de esto, trata de la última crisis y de las contingencias ocurridas.

Dice que el gobierno del señor Silvela estaba amenazado por sus mismos amigos y de un modo especial por los romeristas.

Trata del discurso del mensaje y alude á los que en la anterior legislatura recriminaron á los conjurados y hoy se han sumado á ellos.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á la 3'20 de la tarde.

En el banco azul los ministros de la guerra, Agricultura, y Gracia y Justicia.

El general Azcárraga tributa un sentido recuerdo á los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El señor Gasset contesta á la pregunta que ayer hizo el baron de Bonet sobre puertos francos y zonas neutrales.

El marqués de Santa Marta denuncia atropellos cometidos contra varios ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

El conde de Peña Ramiro pregunta que conducta se propone seguir el gobierno con los diputados republicanos extrangeros que acudirán á Barcelona á la inauguración de las obras de la casa del Pueblo.

El conde de San Bernardo dice, que el gobierno se limitará á que sea cumplida la ley.

Se entra en la órden del dia, pasando el senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de las secciones levantándose la sesión.

Desafio

Ha tenido lugar el desafio pendiente entre el director de *La Correspondencia Militar* y el capitan de la guardia civil señor Izquierdo.

Este ha resultado herido.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 21 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17'00 ptas.—Mezcladizo, 15'50.—Maiz,14'00—Mijo, 16'00 Altramuces, 9'50—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'00.—Cebada, 11'.—Habas, 14.—Habones, 16.— Panizo, 14'00.—Frijoles,30. —Gallinas par), 8'00.—Pollos (par), 6'00.—Huevos (docena), 1'50.

Publicaciones

NUEVA HISTORIA y monografías geográficas de las provincias de España única publicada hasta hoy.

Hemos recibido el segundo cuaderno de esta magnífica obra, y no solo no desmerece del anterior, sino que da más perfecte idea del alcance y significación que ha de tener la NUEVA HISTORIA.

Sintetizando los más culminantes hechos de los períodos fenicio, griego y cartaginés, ofrece un estudio sencillo y á la vez completo de cuanto interesa ser conocido respecto á dichas épocas.

En la redacción del texto, observamos se ha procurado buscar amenidad á los puntos más áridos, para de esta forma hacerlos asequibles á todas las inteligencias.

Ilustran el texto magníficos grabados, y de entre ellos son de mencionar, el *dolmen* segundo mapa geológico de la formación de España, tipos y armas de los soldados griegos, efigie de Aníbal, restos de Sagunto y varias monedas antiguas.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerias y centros de suscripción de España y el Extranjero.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 23 de Octubre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'43
Acciones ferrocarril Norte..	60'70
Id. M. Z. A.	99'75
Id. Orense.	00'00
Francos..	31'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'42
4 por 100 amortizable.		77'25
Acciones del F. C. Norte.		60'60
Id del F. C. de M. Z. A.		97'60
Id. Orense.		33'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		98'75
Id. 2½ por 100 Francias.		58'12
Id. Municipales 5 %.		98'25
PARÍS	Exterior.	90'25
	Nortes.	219'00
	Alicantes.	351'00
Francos.		31'90

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Rafael arcángel y Bernardo mártir

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de San José

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírico-dramática dirigida por el señor Perez Cabrero

Función para hoy dia 24 del actual

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos,

La Dolores

A las 8 y media.

Entrada general, 75 céntimos.

Id. al paraíso, 50 céntimos.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía del género chico dirigida por el primer actor don José Bergés

Funcion para hoy dia 24 del actual

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

LA CORRÍA DE TOROS
EL MAESTRO DE OBRAS
LA GRAN JUERGA
EL PUÑAO DE ROSAS

A las 8 y media.

Entrada á platea, 60 céntimos.

Entrada á primer piso, 50 id.

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (144)

Por una mujer

Un domingo, al sonar la una de la madrugada en la iglesia de Vineuil, aquella misma iglesia de donde salian tan felices y complacidos Tomás y Juana el dia de su casamiento, abrazó Bilain á su mujer, tomó su escopeta, porque jamás salia de casa sin ella, y partió para su expedición.

Tras un dia lluvioso, habíase aclarado el horizonte, y la luna, cuyo resplandor se filtraba á través de las nubes rápidamente barridas por un viento Norte bastante fuerte, dejaba ver su plateado disco á intérvalos desiguales.

En circunstancias normales y con un tiempo semejante, Bilain no se hubiera movido de su casa; mas como quería reunir la mayor cantidad de dinero posible, desafiaba todos los peligros, metiéndose apresuradamente en la espesura cuando el cielo se aclaraba y no volviendo á ponerse en marcha hasta que alguna espesa nube velaba de nuevo la luna y le permitia seguir su camino sin ser visto.

Pasó la noche sin incidente alguno, y Bilain regresaba á su hogar cruzando, cargado con su botin, un llano perteneciente al conde, que sólo distaba un kilómetro de su vivienda cuando de repente alzóse á diez metros de èl un hombre que le gritó:

—¡Alto!

Y cuando Bilain se disponía á huir juzgando que aquel individuo no podia ser sino uno de los guardas del conde, la misma voz repetia:

—¡Alto, ò éres muerto!

—¡Santiago Bertrand! — exclamó Tomás, conociendo la voz de su mortal enemigo.

Y yendo derecho al guarda-bosque, contestó con ademan provocativo:

—¿Crees acaso darme miedo?

Pero en el mismo instante sonó un dispáro y Bilain cayó cuando largo era, esclamando:

—¡Ah! ¡canalla!... ¡me has muerto!

Y quedó inmóvil.

Entonces Santiago Bertrand se fué poco á poco acercando, al ver que su victima no se movia; mas cuando sólo distaba unos diez pasos:

—¡Seremos dos tunante!—le dijo Bilain.

E incorporandose, soltó simultáneamente los dos tiros de su escopeta que el guarda-bosque recibió en mitad del pecho, quedando muerto en el acto, cual si le hubiese herido un rayo.

Entonces, apoyadas ambas manos en lá herida, que le habia destrozado el vientre, arrastrose Tomás hasta llegar cerca de Santiago Bertrand y despues de examinarle un momento con rencorosa satisfacción, dijo:

—¡Muerto! ¡Justicia de Dios!

Y enseguida, reuniendo las fuerzas que le quedaban, pudo llegar con grandes dificultades hasta la puerta de su vivienda.

Pero no tuvo alientos para abrir.

—¡Juana!—gritó:

Esta que habiá despertado al ruido de las tres detonaciones, conoció la voz de Tomás y salió inmediatamente á abrir la puerta.

Y adivinando en el acto lo que habia pasado, porque ya amanecia y pudo ver correr en abundancia la sangre del vientre de su marido, esclamó:

—¡Dios mio! ¡Herido mi pobre Tomás!

—¡Si herido... mortalmente... pero he matado a Bertrand... Abrázame.

Y antes que tuviese tiempo la adorada esposa de estrecharle, rodó muerto á sus pies

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofa cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admita carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representantean esta provincia, D. JUAN BOXA.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el quo está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



DOTT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos Casile *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, hiperciorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, eructos, larúrores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Franoisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13,-Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas las clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visiten e los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 —Joaquin Coll, Rambla Libertad.

Quimosina Soler Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.